



Carta
de
Responsabilidades
Humanas

LOS RETOS DE UN NUEVO MILENIO

A finales del siglo XX y a comienzos de este nuevo siglo han aparecido diversas iniciativas orientadas a generar una mayor conciencia sobre las crisis sistémicas que a escala planetaria comprometen toda la civilización; crisis que se evidencian en las relaciones entre la humanidad (económicas, de género, etnia, geográficas, políticas) y la relación biosfera-humanidad, intensificadas por políticas de globalización inspiradas en modelos industrialistas y de desarrollo centrado en el mercado.

A lo anterior se suma el hecho de que cumplidos más de cincuenta años del establecimiento del sistema de las Naciones Unidas y de la primera Declaración Universal de Derechos Humanos, la situación a escala planetaria y de los diversos continentes muestra logros y realizaciones parciales y en muchos ámbitos retrocesos y estancamientos. Son crecientes las voces en el mundo que claman por la reestructuración del sistema de Naciones Unidas, buscando darle más peso a los pueblos y a las sociedades, pretendiendo superar la hegemonía que de hecho existe en el funcionamiento de diversas instituciones mundiales como el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio.

El mundo se ha transformado rápidamente: el adelanto de las ciencias, la apertura del mercado financiero, la revolución de las telecomunicaciones y la ampliación del intercambio comercial entre naciones, han sido motores importantes en los procesos de globalización mundial, relacionamiento que en la realidad ha sido predominantemente reducido al ámbito mercantil,

generando procesos crecientes de empobrecimiento de naciones enteras, inequidad, desequilibrio ambiental, entre otras. Esto evidencia la necesidad de un sistema internacional evolucionado y sólido tanto en sus instituciones y normas como en sus soportes ideológicos, culturales, políticos, económicos y sociales; en la idea de impulsar cambios visibles frente a este tipo de problemas y situaciones, los cuales, orienten modelos de sociedad plurales, responsables y solidarias en la perspectiva de una humanidad con un desarrollo favorable para todos y todas.

En la actualidad se piensa en nuevas estrategias e iniciativas que hagan posible avanzar en esta perspectiva, entre estas iniciativas se encuentra la Alianza para un mundo responsable plural y solidario, apoyada por la Fundación Charles Léopold Mayer y constituida "por una red de personas, instituciones y movimientos que, conscientes de la complejidad de los problemas actuales, buscan promover las transformaciones necesarias para actuar sobre el futuro", contribuyendo así a la generación de nuevas formas de acción colectiva. Como resultado de la deliberación de esta alianza, reunida en la Asamblea Mundial de Ciudadanos de 2001 en Lille (Francia) se construyó y presentó un texto de diez principios que componen la Carta de Responsabilidades Humanas, la cual, hoy se está difundiendo y discutiendo en 15 países del Mundo, siendo Colombia uno de estos.

POR UNA CIUDADANIA RESPONSABLE: CARTA DE RESPONSABILIDADES HUMANAS

La propuesta de una Carta de Responsabilidades Humanas, pretende ser complemento a la Declaración internacional de los Derechos Humanos y a la Convención de Ginebra y surge como un nuevo llamado a la humanidad, que tiene por propósito buscar que tanto hombres como mujeres, sociedades y Estados asuman su responsabilidad frente a su entorno local y global.

"La interdependencia creciente entre las personas, entre los seres humanos y la biosfera refuerza los efectos del comportamiento de las personas y de los grupos humanos sobre su entorno social y natural, ya sea próximo o lejano, sobre estos efectos se demanda la responsabilidad de todas las personas. Mientras que todos los seres humanos pueden aspirar a sus derechos de manera equitativa, sus responsabilidades son proporcionales a las posibilidades de que disponen. Cuanto mayores son la libertad, el acceso a la información, los conocimientos, la riqueza y el poder de que dispone una persona, mayor es su capacidad para ejercer responsabilidades y la obligación de responder por sus actos"(Pierre Calam, 2002).

La responsabilidad se mueve en niveles y escenarios distintos, los cuales se entrecruzan determinando así el grado y el marco de la responsabilidad.

Entre los niveles tenemos:

Ético: porque como miembro de la comunidad se tienen deberes con su destino y con valores comunes como la solidaridad, la honestidad, el respeto a otros y el sentido de justicia.

Político: porque cada integrante de una comunidad o pueblo, tiene el derecho y el deber de actuar y de intervenir en la toma de decisiones, en pro de la defensa de bienes comunes.

Jurídico: derivada de las exigencias y preceptos establecidos por normas nacionales e internacionales, que regulan las relaciones en el país y en el mundo.

Algunos escenarios de la responsabilidad:

EN LOS ASUNTOS DE ESTADO Y GOBIERNO

- En el nivel de los gobernantes y de la administración pública todo poder implica una responsabilidad de parte de quien lo ejerce con todos sus habitantes, pero incluso trasciende las fronteras nacionales cuando se tiene el poder de afectar las relaciones entre países y de tocar el destino de todo el planeta.
- En el plano de la gestión y de los servicios y bienes públicos de una ciudad, región o país el principio de responsabilidad hace que cada institución y funcionario asuma los efectos de sus acciones, incluso en esferas diferentes a aquellas de su incumbencia directa.

EN EL COMPORTAMIENTO CIUDADANO

- Cada persona tiene responsabilidades en la elección conciente de sus representantes y en la participación activa en decisiones que afectan el bien común y en la exigibilidad de sus propios derechos.
- Cada persona debe respetar las reglas de convivencia en su entorno laboral, familia y comunitario, con valores fundados en la solidaridad y el reconocimiento de la diferencia.

EN LAS EMPRESAS

- La acción de las empresas tiene repercusiones públicas de distinto tipo en el plano social, económico, cultural, ambiental y político, de allí se deriva la exigencia de responsabilidad social empresarial.
- La responsabilidad en defender y apoyar las instituciones y los derechos humanos, como base y marco de la convivencia en el devenir empresarial.

EXPERIENCIAS EN LA PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

Mujeres de Colombia. La elaboración y divulgación de una Carta de Responsabilidades Humanas en Colombia, cuenta entre sus primeras experiencias con la participación de un grupo de mujeres en representación de 21 municipios del Valle del Cauca, y reunidas en la Unión de Ciudadanas de Colombia (UCC), desde un enfoque feminista y para facilitar la refundación de la sociedad que anhelan construyeron la primera Carta de Responsabilidades Humanas, en la que plasmaron sus intereses, apuestas, necesidades y compromisos con el propósito de construir las relaciones sociales basadas en los valores de responsabilidad, honestidad, transparencia y compromiso. Esta apuesta colectiva de las mujeres fue dada a conocer a la opinión pública en el mes de septiembre del año 2004, y ha tenido continuidad a través del trabajo de sensibilización y divulgación en el Sur Occidente Colombiano.

Científicos y profesionales. Desde el mundo académico y profesional, pero particularmente entre grupos de científicos de distintos países, se vienen cuestionando por su responsabilidad no solo en el avance del conocimiento sino también por sus usos y aplicaciones.

Empresarios. En el Valle del Cauca, a nivel de algunos sectores empresariales como la Asociación de Industriales (Andi), se promueve la reflexión e iniciativas sobre la responsabilidad social de las empresas; ejemplo de ello es el Comité de trabajo sobre el tema.

A nivel internacional y promovido desde las Naciones Unidas existe igualmente un Pacto Mundial por la responsabilidad de las empresas cuyos principios se basan en: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos; no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos; promover la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio y de cualquier forma de trabajo infantil; apoyar un criterio preventivo frente a los retos medioambientales; adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental; alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente y; trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

OBJETIVOS DE LA CARTA DE RESPONSABILIDADES HUMANAS

- 1 Vigorizar la fuerza participativa de los sectores y actores sociales del mundo
- 2 Incrementar los conocimientos sobre las posibilidades de ingerencia, acción y control de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas favorables para toda la población, en especial las más afectada por la marginación y el conflicto social del país.
- 3 Construir un pacto social sobre las responsabilidades humanas para la sociedad civil colombiana
- 4 Construir recomendaciones comunes para las sociedades civiles y los gobiernos del mundo entero, desde la especificidad local, sectorial e individual, con la idea estratégica de posicionar estas necesidades en los escenarios políticos, económicos, sociales y culturales en los que se tomen decisiones para el futuro de estos grupos sociales.

PRINCIPIOS DE LA CARTA DE RESPONSABILIDADES HUMANAS

Todos tenemos la responsabilidad de hacer que los Derechos Humanos vivan en nuestra manera de pensar y en nuestros actos.

- 1 Para garantizar la realización del ser humano debemos responder tanto a sus aspiraciones inmateriales como a sus necesidades materiales.
- 2 La dignidad de cada uno implica que está contribuyendo con la libertad y la dignidad de los otros.
- 3 No puede establecerse una paz duradera sin una justicia que respete la dignidad humana.
- 4 El ejercicio del poder sólo es legítimo cuando está puesto al servicio del bien común y es controlado por aquellos sobre quienes dicho poder se ejerce.
- 5 En las decisiones referentes a prioridades a corto plazo, hay que esforzarse por evaluar las consecuencias a largo plazo y adoptar una actitud de prudencia.
- 6 El consumo de los recursos naturales para responder a las necesidades humanas debe verse acompañado por una activa protección del medio ambiente.
- 7 La búsqueda de la prosperidad económica a través de los mecanismos del mercado debe incluir la preocupación por un reparto justo de la riqueza.
- 8 Aprovechando el dinamismo del sistema de mercado debemos favorecer los intercambios no mercantiles, que son indispensables para el desarrollo del ser humano.
- 9 La libertad de la investigación científica implica una aceptación de sus propios límites a partir de criterios éticos.
- 10 La educación que apunta a la excelencia y se basa en la competencia debe ser re-equilibrada por la educación para la solidaridad y la cultura de la paz.
- 11 Para enfrentar los desafíos presentes y futuros es tan importante unirse en la acción como proteger la diversidad cultural y sacar provecho de su riqueza.

QUÉ HACER FRENTE A LA CARTA

Promover desde la vida en familia, en el vecindario, en los ambientes laborales y en las asociaciones, una ética de la responsabilidad y de compromiso. Construir pactos, acuerdos y cartas de responsabilidades, que lleven a actuar con coherencia frente a estos postulados. Trabajar colectivamente por la construcción de un mundo responsable, plural y solidario”.

Esta es una convocatoria abierta para que muchas otras organizaciones e instituciones se vinculen o desde sus propias esferas promuevan iniciativas orientadas bajo el principio o el valor de la responsabilidad. Entidades promotoras de esta en el Valle del Cauca.



Alianza por un mundo Responsable, Plural y Solidario



Foro Nacional por Colombia
Capítulo Regional Valle del Cauca

teléfonos 5541098 - 5141141
correo electrónico forovalle@emcali.net.co
culturademocratica@emcali.net.co



Cinep
centro de investigación
y educación popular

teléfonos 2456181 - 2879089
correo electrónico redconspaz@cinpep.org.co

Cami

Corporación centro de Acciones
Integrales para la Mujer

teléfonos 5568481- 5579336
correo electrónico
ccami@uniweb.net



teléfonos 8823232 - 8829853 correo electrónico
cencodes@colombianet.net).